



Cerro Sombrero, 18 de diciembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 080/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, para realizar decreto alcaldicio de Modificación Presupuestaria N° 19-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 383 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 111 de fecha 17 de diciembre del 2019, que aprueba la Modificación Presupuestaria 19-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 02.01.19 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2019, a contar del 01 de enero del 2019.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la Modificación Presupuestaria N° 19-A del Presupuesto Municipal 2019, y que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS

03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	M\$	188
03-01-999-002	OTROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA	M\$	5
05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	600
08-01-002-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N 18196	M\$	335
08-02-001-999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	116
08-03-001-000	PARTICIPACION ANUAL	M\$	67.649
08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	M\$	33
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	68.926

MAYORES GASTOS

31-02-002-002	ASISTENCIA TECNICA PROYECTO FNDR BOMBEROS		9.000
35-01-001-000	SALDO FINAL DE CAJA		68.926
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	77.926

MENORES GASTOS

31-02-002-013	INGENIERIA Y ESPECIALIDADES CLINICA		9.000
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	9.000

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/MMG/CSB/cvv